



De publicación inmediata: 8/15/2025

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

## LA GOBERNADORA HOCHUL CONCEDE CLEMENCIA A TRECE PERSONAS

*Continúa cumpliendo con el compromiso de otorgar clemencia de forma continua*

*Se basa en los esfuerzos de la gobernadora para reformar el proceso de clemencia, que incluye la convocatoria de un panel asesor de expertos imparciales, la dedicación de recursos de personal adicionales y el aumento de la comunicación con los solicitantes*

La gobernadora Kathy Hochul concedió clemencia en forma de indulto a 13 personas. Esta acción reconoce a las personas que demuestran remordimiento, ejemplifican la rehabilitación y muestran un compromiso para mejorarse a sí mismas y a sus comunidades. Después de implementar reformas procesales para fortalecer el proceso de clemencia, la gobernadora Hochul ha otorgado un total de 107 concesiones de clemencia durante su mandato.

«Cuando asumí el cargo, me comprometí a reformar el proceso de clemencia aportando una mayor transparencia y análisis experto a cada caso que se presente ante mi escritorio», **dijo la gobernadora Hochul**. «Después de una cuidadosa deliberación, estoy otorgando clemencia a trece personas que han demostrado remordimiento por sus acciones y ejemplifican un compromiso para mejorar sus comunidades».

La Oficina de la Gobernadora ha tomado una serie de medidas para mejorar la transparencia y la comunicación en el proceso de clemencia. La Oficina Ejecutiva de Clemencias ha implementado una nueva política de enviar cartas regulares a las personas con solicitudes de clemencia, informándoles sobre el estado de su caso y proporcionando información sobre cómo presentar información complementaria para apoyar sus solicitudes. La Oficina de la Gobernadora también creó un centro de comunicación en línea actualizado para ayudar a los solicitantes de clemencia con el proceso de solicitud; este centro incluye modelos de formularios de solicitud de clemencia para indultos y conmutaciones para brindar a los posibles solicitantes una mejor orientación sobre qué información incluir cuando presenten la solicitud.

La gobernadora también convocó a un Panel Asesor de Clemencia compuesto por expertos imparciales para proporcionar asesoría a la gobernadora sobre las solicitudes

de clemencia. Siguiendo las recomendaciones del Panel Asesor de Clemencia, la gobernadora Hochul les ha otorgado indultos a 13 personas.

### **Perdones**

Las personas, a continuación, a las que se les concedió un indulto han estado sin cometer delitos durante un período de tiempo considerable; y en muchos casos, durante varias décadas, y han demostrado contribuciones positivas a sus comunidades. Varias de las personas beneficiarias del indulto de hoy fueron condenadas por delitos cuando vivían en el estado de Nueva York, pero desde entonces se mudaron a otros estados. Estas personas que reciben los indultos continúan con sus vidas afectadas por sus condenas penales. Los indultos de la gobernadora les ayudarán a aliviar estos desafíos:

Theodore Goodman, 43, fue condenado por posesión ilícita de sustancias controladas en quinto grado en 2003.

Hansel Dorsey, 64, fue condenado por venta ilícita de sustancias controladas en cuarto grado e intento de posesión ilícita de sustancias controladas en séptimo grado en 1991 y 1988.

Maryann Smith-Jackson, 65, fue condenada por venta ilícita de sustancias controladas en tercer grado en 1989.

Stephen Gary, 56, fue condenado por posesión ilícita de sustancias controladas en tercer grado en 1993.

Ernesto Muñoz, 58, fue condenado por intento de posesión ilícita de sustancias controladas en tercer grado y venta ilícita de sustancias controladas en quinto grado en 2005.

Frank Merola, 52, fue condenado por venta ilícita de sustancias controladas en cuarto grado en 1997.

Ruben Abreu, 61, fue condenado por venta ilícita de sustancias controladas en tercer grado en 2001 y por incumplir los términos y las condiciones de libertad bajo fianza, en primer grado.

Jimmy Jean-Baptiste, 42, fue condenado por incendio provocado en cuarto grado en 2008.

Giovanni Ordonez, 60, fue condenado por intento de robo en tercer grado y posesión ilícita de propiedad robada en primer grado en 1988 y 1986.

Hector Zelaya Quinonez, 65, fue condenado por delitos contra la propiedad en cuarto grado e intento de posesión ilícita de un arma en tercer grado en 1986 y 1984.

Susannah Morgan-Thomas, 60, fue condenada por asalto en tercer grado en 1989.

Zhi Yong Yu, 49, fue condenado por robo en segundo grado en 1992.

Sammy Vatthanavong, 52, fue condenado por homicidio involuntario en primer grado en 1990.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418  
Obtenga información actualizada de la Oficina de la gobernadora en: [ny.gov/signup](http://ny.gov/signup) | Envíe mensaje de  
texto: NEW YORK, al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)